



ACTA 33– 2023

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, compañeros y compañeras nos encontramos en sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, este martes 1° de agosto de 2023. Estamos en una modalidad donde la mayoría de la Junta Directiva está de manera presencial y yo me encuentro virtual, vamos a asumir la asistencia a hacer las 07:43 de la noche.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, cédula 1-0722-0884, Tokio, Japón
Vicepresidenta	María Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765, Sala de Sesiones Colper
Secretario	Juan Pablo Estrada Gómez, cédula 3-0368-0970, Ausente con justificación
Tesorera	Marilyn Batista Márquez, cédula 184000450502, Sala de Sesiones Colper
Vocal I	Nazira Castillo Alfaro, cédula 6-0266-0587, Ausente con justificación
Vocal II	Emanuel Miranda Pérez, cédula 2-0546-0288, Sala de Sesiones Colper
Vocal III	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734, Sala de Sesiones Colper
Fiscal	Diego Alonso Coto Ramírez, cédula 1-1169-0990, Sala de Sesiones Colper

Fiscal Suplente	María Isabel Solís Ramírez, cédula 1-0506-0194, Sala de Sesiones Colper
Colaboradores Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos hoy ausentes a Nazira Castillo por razones de salud y a Juan Pablo Estrada por razones personales relacionadas a las actividades actuales. Vamos a dar por abierta la sesión y procedemos a la aprobación del acta número 32.

Capítulo 2. Aprobación de actas

- Acta sesión ordinaria N° 32-23

La presidenta Yanancy Noguera.

Todos la recibimos previamente, desde la semana antepasada. ¿Alguna observación que tengan y si no procedemos a la aprobación?

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces damos por aprobada la sesión ordinaria número 32. ¿María Isabel?

La directora María Isabel Solís.

Corregir el nombre de la guardavidas. Creo que no está bien puesto, entonces tomar en cuenta que hay que corregirlo nada más.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo le había enviado algunos detalles.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, yo también había enviado unos detalles. Entonces aprobamos por favor el acta con las observaciones que hicimos Auxiliadora, María Isabel y yo. Específicamente en el caso de Auxiliadora y mío, son cosas de redacción de faltas y en el caso de María Isabel, el nombre correcto de una de las personas mencionadas.

ACUERDO FIRME JD-01-33-23

SE APRUEBA EL ACTA ORDINARIA N° 32, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS DIRECTORAS AUXILIADORA ZÚÑIGA, MARÍA ISABEL SOLÍS Y YANANCY NOGUERA.

La presidenta Yanancy Noguera.

Los que estén de acuerdo con la aprobación del acta número 32.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Todos, unánime.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Auxiliadora, acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 3. Seguimientos.

La presidenta Yanancy Noguera.

3.1 Aún seguimos pendientes de la respuesta de Gerardo García con respecto a la contratación del libro de la Historia del Colegio. Yo con él he conversado en varias ocasiones y me ha dicho que el informe sí lo va a presentar. Le quisiera pedir por favor de ser posible a Diego o a María Isabel que pudieran conversar con Gerardo, porque si eso no se fuera a presentar, primero porque ya está a destiempo, si no se fuera a presentar, tenemos que definir de qué manera entonces dejamos consignado que ese informe no se presentó. Si pudieran por favor, María Isabel y Diego conversar con él y consultarle sobre este informe.

El director Diego Coto.

Yo en diferentes momentos he conversado con él. Recordemos que en un inicio se suponía que íbamos a trabajar en conjunto, hasta la fecha Gerardo nunca pasó la información, nunca le dio seguimiento a esto, tampoco se ha acercado a decir que está haciendo un informe o tiene un informe, en lo personal yo no sé lo que esté trabajando él.

Yo consideraría que ya se le debería dar término a este asunto si él no presentara absolutamente nada, creo que ya a Gerardo se le ha hablado bastante, y esto tiene casi 6 meses desde que la Tesorera presentó el tema aquí por primera vez en Junta Directiva de la situación del libro.

Entonces yo creo que ya es una decisión de Junta, lo que ustedes decidan si van a seguirle dando seguimiento a esto o sencillamente ya van a parar este tema. Yo como Fiscal del Colegio, se hizo el informe que se hizo, se presentó y ya por parte de nosotros esto quedaría cerrado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo les pediría entonces en este caso, que tomemos el siguiente acuerdo:

ACUERDO FIRME JD-02-33-23

SOLICITARLE AL ASESOR LEGAL DEL COLEGIO QUE NOS INDIQUE, LA MANERA EN QUÉ DEBEMOS DEJAR CONSIGNADO QUE NO FUE PRESENTADO EL INFORME DEL FISCAL DEL FONDO DE MUTUALIDAD, DADO QUE NO SABEMOS SI ESTO TENGA ALGÚN TIPO DE REPERCUSIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

La directora Marilyn Batista.

Disculpe sobre el mismo tema sólo para informarle que en la sesión de Junta se discutió el informe que se envió, Wilberth y yo lo apoyamos, los demás miembros de Junta se abstuvieron de votar a favor o en contra.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien. Gracias Marilyn.

Capítulo 4. Dirección Ejecutiva

La presidenta Yanancy Noguera.

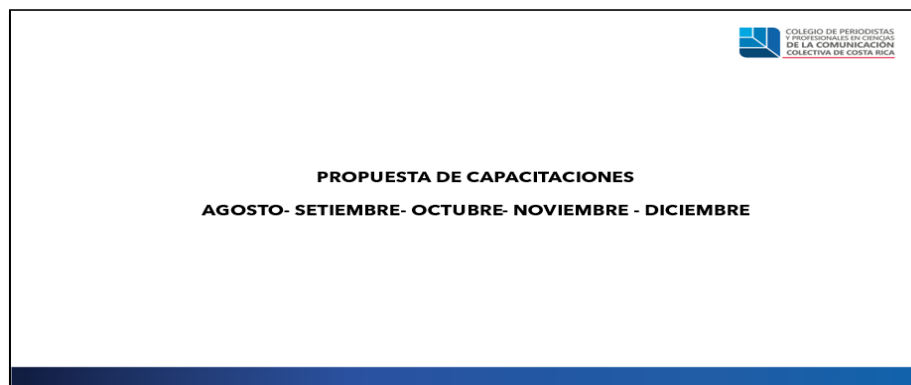
Pasamos a los temas de la Dirección Ejecutiva, Maritza igual, el mismo procedimiento, usted nos va explicando punto por punto, opinamos todos o consultamos todos y luego usted nos da las respuestas generales.

La señora Maritza Hernández.

Perfecto, va a iniciar Allan con el tema de las capacitaciones.

El encargado de Proyección Allan Chacón

4.1 Muy buenas noches, gracias por este espacio. Yo hoy vengo a hablarles, a comentarles sobre una serie de propuestas de espacios de capacitación, en este caso particularmente para la última quincena de este 2023 y junto con esto también, una recomendación que yo les quiero hacer para el final y que sea considerado para el 2024.



Contexto

- Parte de los objetivos de Proyección Institucional y de la institución en general es la retención y atracción de nuevos agremiados, para lo cual se consideran, como un elemento de alta calidad la Formación Continua, considerando que los agremiados requieren actualización constante y nuevas herramientas para los retos .

El encargado de Proyección Allan Chacón

Este trabajo lo hacemos como parte de los objetivos de Proyección Institucional y como parte también de los objetivos de la institución, que son generar retención y atracción con uno de los elementos primordiales que es la formación continua.

Objetivo:

- Generar al menos cinco capacitaciones, tipo talleres o charlas, entre agosto y diciembre del 2023, en beneficio de las personas agremiadas.

El encargado de Proyección Allan Chacón

A partir de eso, establecimos el objetivo de generar al menos cinco capacitaciones tipo talleres o charlas entre agosto y diciembre del 2023, en beneficio, por supuesto, de las personas agremiadas, tanto las que ya están como las que estarían ingresando.

Propone

- Proyección Institucional + Comisión de Periodismo

*Se procederá con la búsqueda del facilitador y posibles costos, una vez aprobados los temas por la Junta.

El encargado de Proyección Allan Chacón

La principal propuesta nace de nuestro Departamento de Proyección Institucional, sumado a algunas recomendaciones que recibimos de parte de la Comisión de Periodismo que desde sus primeras reuniones establecieron algunas propuestas que fueron, por supuesto, tomadas en cuenta.

Aquí yo quiero mencionar algo importante, las cotizaciones, los precios, los costos, los vamos a tener una vez aprobadas las charlas, ¿esto por qué?, para no hacer un doble esfuerzo de haber invertido algún tiempo y que tal vez ninguna de las charlas se pueda haber aprobado eventualmente, por poner algún ejemplo, entonces por esa razón se realizó ahí. También quiero aclarar que va un dato que no es correcto, de Ale Anchía, ese dato hay que corregirlo con la propuesta que ella pueda hacer y a partir de eso establecer sí se da o no la charla.

Tema	Posible facilitador	Posible fecha
Redacción de artículos e informes científicos y ambientales.	Debbie Ponchner dponchner@annualreviews.org Michelle Soto Méndez (fuera del país)	Agosto
Mercadeo Digital: Google Analytics, Facebook Ads (Publicidad)*	Bryan de la agencia 404 o Oscar Solano Brenes de Porter Novelli	Agosto
Fotografía de productos	IMAX	Setiembre
Proyecto de Extensión Docente: Promoción de los Derechos Comunicativos (ED-3020)	UCR	Octubre
Periodismo de datos	Andrea – Periodista Bloomberg Línea	Octubre

El encargado de Proyección Allan Chacón

A partir de eso, ustedes van a ver el primer cuadro. Se están proponiendo entre 1 y 2 capacitaciones por mes, esto sumado a lo que ya existe, particularmente lo que existe es mucho del Proyecto Reinventados que lidera la señora vicepresidenta.

Ahí ustedes ven dos propuestas que son “Redacción de Artículos e Informes Científicos y Ambientales”, por ahí nos recomendaron a esta persona, Debbie Ponchner, y si fuera con Michael Soto tendría que ser en otra fecha, casi que en diciembre o prácticamente para el otro año.

También el de Mercadeo Digital con Google Analytics específicamente, Facebook y Facebook Ads que es un tema de publicidad. Y en agosto hay que sumarle que ya tenemos para el viernes 18 la capacitación “Todo sobre SICOP”, que es también para medios alternativos ya que queremos que ellos aprendan a utilizar esta herramienta, pero también por supuesto que va a ser abierta al público, al resto de nuestros colegiados. Y para el jueves 31 de agosto ya tenemos el taller de “Periodismo con Visión de Género, Periodismo Violeta” con Sonia Santoro, que va a estar acá en el país. Entonces vean ustedes que además de esas propuestas, ya hay unas que están concretadas.

Para septiembre estamos dejando solo uno, tomando en cuenta el desarrollo de la Semana de la Comunicación, obviamente pediríamos más recomendaciones, pero Imax ha sido un aliado anteriormente, es una empresa que está en el país y que se dedica a este tema, buscaríamos nuevamente un acercamiento con ellos para poder tener lo mejor en cuanto a costos para ofrecer esa capacitación específicamente relacionada con fotografía de productos.

Para octubre tenemos el “Proyecto de Extensión Docente: Promoción de los Derechos Comunicativos”, ya hay una anuencia, una apertura de ellos precisamente para esos meses octubre-noviembre, que sería muy similar al que ya se ofreció también en alianza con PROLEDI y con la UCR unos meses atrás. También el de “Periodismo de Datos” que se nos ha venido recalando que es un tema importante, que no se le toma la importancia que tiene y no es cualquiera el que podría hacer periodismo de datos.

Ahí de mi parte, en realidad existe sólo esa propuesta y se podrían recibir otras para tener una serie de esas cotizaciones en cuanto a costos para los talleres, que en este caso es una periodista de Bloomberg Línea que se llama Andrea Hidalgo, ya está en el país.

Tema	Posible facilitador	Posible fecha
Manejo de crisis en plataformas digitales. Incluyendo: Asuntos legales en el ejercicio de las profesiones de la comunicación.	César Blanco ó Vladimir Monestel	Octubre
Tips para generar contenido en Instagram y tiktok	Victoria Fuentes	Noviembre
Formación de Storytelling y Elevator Pitch	Ale Anchía	Noviembre (4 horas) -\$1550 + 2%
Lesco básico	Organización: hands on lesco y a yopuedo aprender lesco	5 sesiones de dos horas, entre noviembre y la primera semana de diciembre

El encargado de Proyección Allan Chacón

En octubre también tendríamos y no está ahí, la capacitación que se llama “Programa de Formación en Economía, Finanzas y Sostenibilidad 2023”, que es parte de una alianza que estaríamos estableciendo con una entidad financiera bastante importante en el país y que creo que se estaría estableciendo ya esta semana, si Dios así lo permite.

Dentro de ese convenio de patrocinio viene que ellos nos puedan facilitar este programa de formación en economía, finanzas y sostenibilidad, que son 6 sesiones de 2 horas cada una, todos los miércoles para un total de 12 horas, un taller bastante robusto sobre estos temas de economía, finanzas y sostenibilidad.

Lo que quiero decirles con esto es que, aunque hay varias, no necesariamente las vamos a aplicar todas, sino que vamos a aplicar las mejores o las que más se adecuen.

En octubre también, por ejemplo, aprovechando un poco que ha pasado la Semana, pensábamos en un curso de “Manejo de Crisis en Plataformas Digitales Incluyendo Asuntos Legales en el ejercicio de las Profesiones de la Comunicación”, esta por ejemplo, es una propuesta muy puntual de la Comisión de Periodismo.

También buscábamos proponer alguna como “Tips para generar contenido en Instagram y Tiktok”, que sabemos que es muy diferente al contenido que se genera en Facebook, por ejemplo. Tendríamos que recomendar algunos más, alguna propuesta surgió por Victoria Fuentes, que es una comunicadora costarricense y para cerrar el año buscaríamos dos temas de alto nivel, uno sería “La formación de Storytelling” y “Elevator Pitch” con Alejandra Anchía, ella es una relacionista pública costarricense, formadora de speaker de T-Dex, curadora de T-Dex. Hemos trabajado con ella antes y la experiencia ha sido muy positiva

en cuanto a la participación tanto de personas colegiadas como externos, que pagan para poder participar de los cursos que ella brinda.

Y finalmente lo quise poner porque es algo que en el departamento hemos hablado desde hace como 2 años más o menos. Hemos querido implementar primero de parte nuestra el tema de “Lesco Básico” y después nos llamó la atención porque en algún momento lo empezamos a ver en las recomendaciones que nos hacían las personas para las capacitaciones que ellos querían, los colegiados, entonces de alguna manera se está volviendo también algún tipo de necesidad conocer por lo menos lo básico del lenguaje de señas costarricense, con eso estaríamos buscando cerrar el año, eso sería como para diciembre más o menos, con esas dos organizaciones que estamos pidiéndoles esa cotización.

Lo que yo quería agregar para el 2024, independientemente de quién esté, es que anteriormente trabajamos en algún momento con una Comisión específica de Capacitaciones, lo que nos permitió tener mucho orden y mucha comunicación entre las dos partes, tanto el departamento, como ustedes como Junta, para que no chocaran cosas, para poder ofrecer las capacitaciones y talleres de más calidad. Entonces, yo recomendaría que ustedes como Junta, puedan valorar la creación nuevamente de esa comisión, que las comisiones trasladen las ideas a esta comisión específica y que ahí se empiece a estructurar el tema de las capacitaciones, y no empezar como a generar ahí por carrera, y que tal vez no salga un programa de capacitaciones que no sea el mejor.

Y siempre por supuesto, algo que yo apoyo y que a mí me ha encantado, pensando en la propuesta de que cuando son talleres tengan una duración lo suficientemente válida para poder llamarlos como tal y valorar la mezcla entre presencialidad, virtualidad y que cuando son charlas que como Auxiliadora nos podría también contar, valorar el tema también del 100% de la virtualidad para cuando se trata de charlas propiamente, creo que tuvimos una experiencia bastante interesante en las últimas dos que realizamos, entonces ese era mi último comentario, muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Empezamos la ronda de comentarios, ¿quién es el primero que quiere opinar? Auxiliadora, vos me vas indicando.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Primero Allan agradezco el esfuerzo. Yo te mandé ahí unas propuestas de nombres que podrían considerarse del CONICIT, para el efecto de las opciones que hay de redacción de artículos científicos, ahí te mandé yo unos contactos para que tengas opciones, porque a veces se queda uno con sólo esa persona y hay que esperar cuando pueda y cuando quiera.

Después en realidad llegamos a la conclusión de que después de la pandemia la gente todo lo quiere virtual, no viene a las cosas presenciales, por lo menos eso fue lo que lo

confirmamos el sábado pasado, éramos creo que tres personas y en las otras habían 28 en las virtuales, entonces definitivamente tenemos que enfocar las baterías en la virtualidad, porque eso es lo que está dando respuesta a los colegiados. ¿Allan?

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, Allan el procedimiento va a ser que hablamos todos los de la Junta y luego vos opinas al final de todos los comentarios. ¿Alguien más?, yo quiero opinar por cualquier cosa Auxiliadora, pero no sé si hay alguien más por allá.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Marilyn

La directora Marilyn Batista.

Yo recomiendo que incluso para las charlas, aunque sea de una hora, hora y media los talleres, que a todos le hagamos un certificado, a la gente le encanta el certificado, hay que ver cómo, se los digo porque participé en una actividad con 150 mujeres y la gran diferencia era que se iba a dar un certificado y fue finalmente de 2 horas, 1 hora 45 minutos, fue internacional, y el certificado era de Yale, por supuesto que todas lo queríamos.

Pero independientemente de eso, he tenido experiencia de participar en actividades educativas donde cuando se le pone un certificado hay más participantes porque se puede poner en el currículum, o sea, a la gente le gusta tener, entonces no nos cuesta nada porque se diseña y se envía por correo, ni siquiera hay que gastar papel, al machote se le puede poner una firma electrónica y yo creo que eso le puede servir incluso a las personas que trabajan, también en instituciones públicas, porque una horita, dos horitas ahí van acumulando en capacitación.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Gracias Marilyn. Emanuel

El director Emanuel Miranda.

Primero agradezco Allan por la propuesta. Me gustaría un poco que cuando nos muestren estos temas, nos presenten un poco los currículums porque no a todos los conozco y ojalá exactamente igual como cuando vamos a hacer una contratación que presentamos una terna, por ejemplo, "Tips para generar contenido de Instagram" decir, mira deberíamos de cotizar con Victoria, con tal y con tal persona, y estos son los currículums para que nosotros lo podamos ver.

Igual, no en esta fase, yo creo que en esta fase podríamos tener los temas y más bien te quedaría como tarea ya para cuando tengamos todo eso listo analizar unos de los currículos para ver cuál puede ser el mejor capacitado, pero digo yo para futuras entregas nos puede ayudar bastante, porque ya te digo lo del facilitador no me aporta mucho hoy, hoy me aportan los temas, entonces me encanta ver todo eso de los temas pero los facilitadores no me aportan mucho, pero nada más como a futuro.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yanancy

La presidenta Yanancy Noguera.

Hola Allan, varias cosas agregando a lo que ya se mencionó. Uno, a mí sí me gustaría si pudieras enviarnos el documento completo porque hay varias cosas que vos mismo estuviste mencionando que no están incluidas en el documento para tener un mejor panorama de fechas, porque yo creo que sumando las cosas que no están aquí incluidas y que fuiste mencionando, más Future Up que no lo mencionaste, me parece que hay una propuesta muy robusta, que probablemente en términos de tiempo habría que priorizar, creo que sería bueno tener como toda la perspectiva.

Precisamente, en esa misma línea que podamos sumar la propuesta Future Up con CINDE, porque eso sería parte del programa de capacitación formal. El programa está incluyendo cosas relacionadas con datos, me parece que entonces podría ser innecesario tener una capacitación adicional en datos, sino más bien a estimular a que la gente pueda participar del proyecto Future Up que incluye dentro de sus temáticas todo el tema de datos.

Lo otro es, la Comisión de Periodismo priorizó las capacitaciones y también dio nombres, en este sentido, el tema de “Manejo de Crisis en Plataformas Digitales”, con los elementos adicionales que se incluyeron, no está pensado solamente para Periodismo, sino que es una propuesta que se hizo bastante reflexionada, casi como una Comisión de Capacitación dentro de la de Periodismo, eso no se está construyendo como una charla, sino realmente como una lógica de taller que llevaría varias sesiones, probablemente me atrevería a decir yo que esta sería la capacitación más onerosa por los alcances que tendría a manera de programa. Creo que la tienen que ver ustedes en Proyección un poco desde el punto de vista que fue inspirada desde la Comisión de Periodismo como un programa y como una cosa más amplia que probablemente financieramente sería importante para también considerar eso a la hora de hacer cotizaciones. No me parece que sea conveniente cotizar más de lo que realmente podamos realizar.

Precisamente en esa línea, nosotros le pedimos al Área de Contabilidad que una vez que pase la Semana de la Comunicación, podamos tener un cierre del presupuesto que tendríamos disponible para capacitación entre octubre, noviembre y diciembre, entonces muchas de estas cosas teniéndolas cotizadas, podríamos tenerlas en una mejor perspectiva a partir del presupuesto que quede disponible después de la Semana de la Comunicación, básicamente esto sería estos 4 puntos.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo tengo una observación. Nosotros hemos estado trabajando con capacitaciones gratuitas en Reinventados, y los instructores han sido muy buenos, creo que dentro del marco del agradecimiento, si lográramos tener recursos, podamos invitar a los que nos han dado cursos gratis, que son doña Sigrid excelente, Irene Jara excelente, creo que entonces se

pueden tomar en cuenta para efectos de cotizar con ellos también, si caben dentro de los temas de la capacitación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Allan.

El encargado de Proyección Allan Chacón

Ahí nada más agregar que por supuesto temas hay muchísimos y como dice Auxiliadora, también se consideran algunas de las opciones que puedan habernos dado ya estos facilitadores que entraron antes, por ejemplo, un tema como de “Maestra de Ceremonias” nos puede costar \$250 con Irene, por ejemplo. La idea tampoco es saturar, es poder distribuir entre lo que se pueda este año y obviamente empezar a construir muy pronto el Cronograma de Capacitaciones y Talleres del 2024.

Por eso les decía, aquí no es que vamos a meter todo en pelota, si hay algo que se puede discriminar e irlo poniendo para el 24 creo que se puede hacer sin ningún problema, porque qué bonito es empezar desde enero, ya con capacitaciones, desde febrero, ver que podemos tener también esa esa posibilidad.

La señora Maritza Hernández.

Yanancy para poder decir algo en relación con esto, también hoy tuvimos reunión con la gente del INAMU, y ellos también quieren incluir algunas capacitaciones del plan que se había trabajado en febrero de este año y que quedó un poco detenido y también deberíamos incluirla dentro de esto. Yo le preguntaba a Emanuel, pero me dijo que ha estado súper atareado, ellos tienen un evento el 18 de agosto en donde quisieran que el Colper participara como parte de todo lo que sería trabajar en el Plan de Comunicación Social y que el Colper sea parte integral de esto y de ahí puedan salir las capacitaciones que nosotros deberíamos incluir, a partir del convenio que tenemos.

El convenio que nosotros tenemos se vence este año, ahí habría que ver si ustedes van a querer que esto continúe y si así es, pues entonces también serían parte de las capacitaciones que estaríamos incluyendo para el próximo año. Pero de pronto lo que hay que ver es la participación en esa actividad para poder ser parte de este plan, en donde también tendríamos capacitaciones, lo que nosotros esperaríamos o quisiéramos para nuestros colegiados; y sería parte de lo que el INAMU incluiría en esta subcomisión técnica de comunicación social para poderlo tener ahí.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien. Yo vuelvo a tratar de que tengamos un documento completo, porque entonces creo que eso ayuda a poner más en perspectiva las cosas cuando uno las puede ver, incluso dentro de una línea de tiempo.

En función del objetivo que tenía Allan de recibir realimentación sobre el documento, creo que ya se completó y estaríamos entrando entonces una nueva presentación de materiales de parte de Proyección y de la Dirección Ejecutiva sobre esto. Pasamos al siguiente punto.

El encargado de Proyección Allan Chacón

Nada más, irá en el documento que ustedes recibirán, pero incluso de parte de este último que mencionó doña Maritza, ya viene algún tipo de propuesta de temáticas relacionadas como, por ejemplo “Prácticas Publicitarias y cómo atenderlas con relación a Estereotipos y Prejuicios de Género”, pero bueno, ahí también antes de entregarles esto para la próxima semana, seguro le pediré un espacio a Emanuel como Coordinador de la Comisión de Género para ver si se toma en cuenta. Muy bien, eso sería, yo tomo nota y presentaré los ajustes al documento ya con algunas de las cotizaciones si Dios lo permite. Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Allan; seguimos Maritza.

La señora Maritza Hernández.

4.2 El siguiente punto es el documento que se trabajó con todas las adecuaciones que ustedes solicitaron para lo que sería el tema de las condiciones de alquileres y préstamo de instalaciones, para que veamos si con base en esto que se trabajó ya estaría acorde como para poder socializarlo como una tabla actualizada y definitiva que sustituiría la que tenemos actualmente. Acá está incluido no solamente los colegiados, sino en la parte público en general, instituciones de bien social, convenios con todas las condiciones que estaríamos contemplando para poder hacer ya sea un alquiler o un préstamo.

Instalaciones del Colegio de Periodistas	Tiempo	Colegiados	Público en general	Instituciones de Bien Social	Convenios	Depósito	Adicional (Fin de semana o posterior a 5 p.m.)	Capacidad
Salón Multiusos "Carlos Mora Jiménez" (mínimo 2 horas)	2 horas	₡50.000 + IVA (₡66.500)	₡70.000+ IVA (₡79.100)	₡58.000+ IVA (₡63.280)	₡63.000+ IVA (₡71.190)	₡50.000	₡10.042 adicional cada hora	100 pers onas
Salón Multiusos "Carlos Mora Jiménez"	½ día (4 hrs)	₡75.000 + IVA (₡84.750)	₡120.000 + IVA (₡135.000)	₡98.000+ IVA (₡108.480)	₡108.000+ IVA (₡122.040)	₡50.000	₡10.042 adicional cada hora	100 pers onas
Salón Multiusos "Carlos Mora Jiménez"	Por día	₡135.000+IVA (₡152.550)	₡215.000 + IVA (242.950)	₡172.000+ IVA (₡194.360)	₡193.500+ IVA (₡218.855)	₡50.000	₡10.042 adicional cada hora	100 pers onas
Auditorio "Rogelio Fernández Güell" (mínimo 2 horas)	2 horas	₡80.000 + IVA (₡97.800)	₡80.000+ IVA (₡90.400)	₡64.000+ IVA (₡72.320)	₡72.000+ IVA (₡81.360)	₡50.000	₡10.042 adicional cada hora ₡15.000 adicional cada hora con equipo básico	110 pers onas
Auditorio "Rogelio Fernández Güell"	½ día 4 horas	₡100.000 + IVA (₡113.000)	₡130.000 + IVA (₡146.900)	₡104.000+ IVA (₡117.520)	₡120.000+ IVA (₡135.600)	₡50.000	₡10.042 adicional cada hora ₡15.000 adicional cada hora con equipo básico	110 pers onas
Auditorio "Rogelio Fernández Güell"	Por día	₡180.000+IVA (₡203.400)	₡235.000 + IVA (265.550)	₡188.000+ IVA (₡212.440)	₡211.500+ IVA (₡238.995)	₡50.000	₡10.042 adicional cada hora ₡15.000 adicional cada hora con equipo básico	110 pers onas
Galería de Arte Estudio Colper	1 hora	Sin costo Sin costo	40.000 + IVA 10.000 + IVA	32.000 + IVA 8.000 + IVA	38.000 + IVA 9.000 + IVA	No aplica No aplica	NO APLICA	

Finca	Tiempo	Colegiados	Público en general	Instituciones de Bien Social	Convenios	Depósito	Capacidad	Hora fuera de horario laboral
Finca completa	Todo el día	¢1.200.000 + IVA (¢1.365.000)	¢1.500.000 + IVA (1.695.000)	¢1.200.000 + IVA (1.355.000)	¢1.350.000 + IVA (1.525.500)	¢50.000	350	¢15.000
Rancho Grande	Por día	¢50.000 + IVA (¢56.500) 25 personas	¢75.000 + IVA (84.750) 25 personas	¢60.000 + IVA (67.800)	¢67.500 + IVA (76.275)	No aplica	Máximo 50	C: ¢2.500 Otros: ¢3.390 pago de las 25 personas adicionales
Centro de Formación Profesional	Por día	¢150.000 + IVA (¢169.500)	¢195.000 + IVA (¢220.350)	¢156.000 + IVA (176.280)	¢175.500 + IVA (198.315)	¢50.000	150 personas	¢15.000
Centro de Formación profesional	½ día	¢80.000 + IVA (¢90.400)	¢115.000 + IVA (¢1.950)	¢92.000 + IVA (103.960)	¢103.500 + IVA (116.955)	¢50.000	150 personas	¢15.000
Cabaña	Por noche	¢20.000 / 5 personas + IVA (¢22.600)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	5 personas	
CuatriRancho	Por día	¢50.000 + IVA (¢56.600)	¢75.000 + IVA (84.750)	¢60.000 + IVA (67.800)	¢67.500 + IVA (76.275)	No Aplica	25 personas	

Condiciones alquileres en la finca.

- De martes a viernes se aplicará un 25% de descuento en todas las tarifas.
- En temporada baja (mayo, junio, agosto, setiembre y octubre) de igual manera se aplicará 25% de descuento en la tarifa establecida tanto a colegiados como a personas externas

ALQUILER DE ESTUDIO CON EQUIPO

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	PRECIOS PARA COLEGIADOS	PUBLICO EN GENERAL	INSTITUCIONES DE BIEN SOCIAL	CONVENIOS
ETE 1	Estudio + Equipo de grabación. (incluye asistencia técnica)	¢33,900 (la hora)	¢42,500 (la hora)	¢34,000 (la hora)	¢38,250 (la hora)
ETE 2	Estudio + Equipo de grabación + Streaming	¢56,500 (la hora)	¢67,800 (la hora)	¢54,240 (la hora)	¢61,020 (la hora)
ETE 3	Estudio + Equipo de grabación + Edición	¢33,900 (la hora de grabación) ¢33,900 (la hora de edición)	¢45,200 (la hora de grabación) ¢45,200 (la hora de edición)	¢36,160 (la hora de grabación) ¢36,160 (la hora de edición)	¢40,680 (la hora de grabación) ¢40,680 (la hora de edición)
ETE 4	Paquetes 2 o 3, más uso de ChromaKey	¢11,300 (la hora)	¢11,300 (la hora)	¢11,300 (la hora)	¢11,300 (la hora)
ETE 5	Cualquiera de los paquetes 2, 3 y 4, más diseño de artes	¢11,300 (por arte)	¢16,950 (por arte)	¢16,950 (por arte)	¢16,950 (por arte)

*Nota interna: Solo personal de Colper, manipula el equipo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tal vez menciono por aquí que las tarifas las había revisado ya Marilyn con Maritza y que adicionalmente yo le había solicitado a Maritza que ella pudiera tener una especie de anexo al documento considerando casos especiales que se pueden dar, por ejemplo, cuando hay una persona que solicita un alquiler más de un día, 2 días, 3 días, o sea que hubiera algún tipo de flexibilidad de parte de la Dirección Ejecutiva con respecto a esta tabla, en razón de variaciones que se puedan dar de parte de las cotizaciones que recibamos. Creo que está bastante afinado respecto a lo que habíamos estado analizando Marilyn y yo con ella. ¿Algún comentario?

La directora Marilyn Batista.

Yo lo veo muy bien escalonado, como debe ser, lo único es que yo desconozco cuan competitivas están las tarifas con el mercado, espero que ustedes más o menos hayan visto, porque para mí están bien, pero no sé si por ejemplo, para un hotel yo sé que es mucho más y hay que consumir la comida de ellos. La ventaja es que aquí se puede traer la comida, pero espero que tenga tarifa competitiva, yo lo veo bien.

La señora Maritza Hernández.

El ejercicio se había hecho no tanto como una comparativa, sino más bien con algunos otros colegios, por la naturaleza porque es igual, si nosotros ponemos tarifas muy elevadas, en realidad no tiene mucho sentido y aun así estábamos ahí.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Alguna otra observación?

La directora Marilyn Batista.

Perdón, se puede ir a la primera, ahí hay una tarifa importante que ya la incluyó doña Maritza que es la de Instituciones de Bien Social, Convenios, entonces cuando tengamos las peticiones que nos hacen siempre toda las semanas que no sabemos en dónde colocarlas, le podemos dar la tarifa de la institución de bien social o de convenio, eso es lo que podemos hacer, no darle una tarifa de público general, pero sí por lo menos darle la tarifa preferencial, podría ser la de institución de bien social y convenio.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Emanuel quiere decir algo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Emanuel sí.

El director Emanuel Miranda.

Como comentario que en la visita que hicimos a la finca, la Comisión de Sostenibilidad el sábado pasado se nos ocurrió la idea de que este cuadro debería de arreglarse bonito y enviarse como un buen trabajo a todas las cámaras empresariales, a las agencias de comunicación y a todos los colegiados directamente para que tengan claro estas tarifas, porque muchos colegiados hacen, por ejemplo Team Building o algunas otras actividades y la finca es perfecta para eso, porque te puede brindar desde el salón donde hacer la actividad hasta áreas verdes de todo, se debe hacer una muy buena promoción de esto.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Pregunto a la experta ¿qué tan conveniente es que nosotros lo publiquemos? o sea, no sería más bien manejarlo nosotros, siento que es información sensible.

La directora Marilyn Batista.

Sí, es como si supiéramos lo que cobran todos los hoteles, ellos se lo guardan, pero podemos llegar a un punto medio. Lo que sí se puede hacer es correo masivo en donde se hable de que tenemos tarifas para instituciones de Bienestar Social, para convenir, tarifa corporativa y podemos decir, en dónde se le puede brindar esto, esto y esto, y ya cuando pregunten, enviamos el tarifario completo, al interesado, se puede hacer correo masivo perfectamente.

Ahí quiero comentarles que en algún momento en el 2020 hicimos algo como eso y el resultado fue terrible, recibimos cartas de gente diciendo que el Colegio no estaba para eso, que el Colegio no tenía que estar compitiendo por ejemplo con agencias, porque obviamente los precios nuestros son más bajos, por ejemplo en estudio y ese tipo de cosas, hasta la gente de Comunidad nos mandó una nota quejándose, los colegiados bastante se quejaron, entonces creo que es mejor manejarlo un poquito en bajo perfil.

Perdón, mi punto obviamente no es enviarle a todos todo, pero por ejemplo digamos que las agencias de comunicación se enteren que pueden realizar una actividad en el salón, en el auditorio o en la Finca del Colegio, esas cosas son servicios que les podemos ofrecer.

Eso lo han estado haciendo, de hecho salen imágenes del Auditorio, del Salón Carlos Mora.

Yo creo que la queja fue por lo del estudio. Yo creo que la queja vino porque yo más o menos me acuerdo de algo, la queja vino por el estudio, porque la tarifa que se cobra por el estudio para filmar, hacer grabaciones, etcétera, es muchísimo más alta, fue por eso, por la tarifa del estudio. Lo que tenemos que hacer es un mercadeo directo, no enviar un montón de correos masivos, sino seleccionar 25 empresas o instituciones, por ejemplo las empresas de comunicación, las oficinas de comunicación de instituciones públicas, las de Relaciones Públicas. Se puede hacer un correo que no sea tan masivo, pero que sea muy directo.

Veamos el otro tema Maritza que está relacionado.

4.3 El otro tema está en relación con lo que sería si pudiéramos tener una persona que nos colaborara para la colocación de estos espacios que estamos viendo en esta parte.

[illegible]

Modalidad de contratación sugerida	Servicios Profesionales				
	según metas establecidas, contra cobro y de acuerdo con la temporada				
Comisión					

La señora Maritza Hernández.

Nosotros no podemos establecer tarifas ni podemos establecer metas muy elevadas, entonces realmente si ustedes se ponen a ver esas metas están muy aterrizadas a una reunión que habíamos tenido doña Marilyn, Yanancy y yo a partir incluso de lo que ha sido lo que tenemos históricamente de alquileres en el Colper y en la Finca.

Entonces ustedes ven ahí, traté de poner la mayor información, si nosotros establecemos una meta realmente el vendedor o la persona que nos ayude con esto, pues no es que va a sacar un montón de dinero, porque tampoco tenemos o tampoco se podrían generar un montón de alquileres porque no nos alcanza el tiempo, por ejemplo, en la Finca el rancho grande es uno, entonces haciéndolo a lo que son las metas establecidas, esos son más o menos los datos que se tienen a partir de lo que podría ser el cumplimiento mensual de la persona.

Se había establecido que se le pagara un monto fijo de \$125.000 como para que tuviera como desplazarse, algún tema de pago por llamadas de teléfono o alguna cuestión así. Esos son los datos que tendríamos a partir de estos escenarios, que si bien es cierto lo hacemos contemplando lo que han sido los alquileres, pues se pone un poco por arriba porque esos alquileres en muchas ocasiones han sido sin mucho esfuerzo o sin mayor esfuerzo. Aquí la situación sería establecer si vamos a contratar a alguien que sepa y que sepamos que más o menos por ahí es donde andaría el tema de lo que la persona podría recibir y lo que nosotros podríamos recibir en el menor y en el mayor escenario posible.

¿Cuál sería ese mayor escenario? Sería prácticamente alquilar todas las semanas de varias cosas, que tampoco suena muy realista, pero eso es lo que tenemos a partir de la de la historia con los alquileres que se han dado, en este caso contemplando 2021-2022 y un poco lo que llevamos de 2023.

La directora Marilyn Batista.

Doña Maritza se reconocerá un ingreso mensual fijo de ¢125.000 para gastos de gasolina y celular, se pagará contra presentación de factura y según resultado, yo creo que solamente se pagará contra presentación de factura, porque si ponemos resultado chocaría una cosa con la otra, si le presenta dos facturas de gasolina por ¢40.000, es eso lo que se va a pagar. El tope sería hasta un máximo de ¢100.000, quizás se podría poner eso, un mensual fijo hasta un máximo de ¢125.000, porque tiene que presentar la factura del celular, gasolina, peaje, ¿se puede incluir gasolina, peaje y celular?, pero hasta ¢25.000, si la persona solamente visitó dos empresas en un mes no le vamos a pagar los ¢125.000, yo creo que por ahí estamos más cercano a lo que queremos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Cuando habíamos visto esto con Maritza, ella lo que decía es que esto es como una apuesta de que vamos a lograr adecuadas ventas y que realmente la persona se vea beneficiado en la medida en que venda más, o sea, hay un estímulo no para la venta modesta, sino más bien para la venta más avanzada.

Y lo otro que conversamos es qué tipo de persona deberíamos buscar aquí, porque en algún momento retomamos una sugerencia que había hecho Emanuel de buscar a una empresa, que más bien fuera una empresa, la que nos diera el servicio. Sin embargo, cuando uno ve los montos y la comisión probablemente es poco estimulante para una empresa formal dar este tipo de servicio al Colegio, entonces vemos más a una persona o personas, digamos, interesadas en proponerse para esta gestión, no estamos excluyendo a colegiados que quieran ser parte, pero probablemente no estamos viendo tanto a personas colegiadas, aunque pueden tener la ventaja de que conocen el Colegio y pueden tratar de generarle valores adicionales al Colegio, al potencial cliente, si nos parece que se requiere realmente una experiencia de venta que probablemente mayoritariamente los colegiados no tienen, salvo que se hayan dedicado exclusivamente a eso este a partir de la profesión específica.

Lo que hablamos es de generar una muy buena divulgación para tratar de tener una buena cantidad de oferentes, pero no dejarlo exclusivamente pensado solamente en personas colegiadas y aunque por supuesto que podría ser bienvenida una empresa, no vemos que el esquema sea tan favorable para una empresa.

La directora Marilyn Batista.

Esta persona incluso no va a tener la limitación de que si llamó al Colegio, que si le corresponde comisión no se va a encargar siempre, si alguien llama al Colegio la recepcionista le va a decir, comuníquese con fulano.

La señora Maritza Hernández.

Eso entonces, sería diferente lo que ustedes habían establecido, porque ustedes habían establecido que cuando la gente llama lo atendería la persona de Recepción como lo está haciendo ahorita

La directora Marilyn Batista.

O sea, pregunto, ¿entonces si llaman aquí es la persona de Recepción la que se encargaría?

La señora Maritza Hernández.

Para que sea realmente una labor de venta.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Algún otro comentario?, ¿estamos de acuerdo para que Maritza pueda proceder a buscar hacer las ofertas de esta propuesta de vendedor? ¿Estamos de acuerdo?

Listo doña Maritza adelante con esto y vamos a cruzar los dedos para que lo logremos porque es muy importante lograr esta gestión de comercialización de los activos que tiene el Colegio para generar nuevos ingresos. Seguimos adelante con los temas.

La señora Maritza Hernández.

4.4 La otra era el tema de la Asamblea Extraordinaria. Recordar que es el TEI el que tiene que hacer la convocatoria, en este caso lo que se puede hacer es o sugerirles la fecha o en conjunto definir una fecha. Se había hablado de manera preliminar de una fecha que sería el 3 de octubre, para que entonces se le indique al TEI porque ellos tienen que generar la convocatoria.

La presidenta Yanancy Noguera.

La idea sería, Maritza, si mañana mismo Maureen puede remitir una carta al Tribunal sugiriendo la fecha del martes 3 de octubre a las 6 pm en primera convocatoria y a las 7:00 de la noche en segunda convocatoria. Ya la reunión que el TEI solicitó, la carta que casualmente vamos a ver hoy sobre esa reunión con Alejandro Delgado el Asesor Legal, ya se dio, se dio ayer, entonces estaríamos adelantando parte de lo que ellos nos plantearon en la carta para una reunión, siempre tener la reunión con ellos la próxima semana, pero ya estaríamos adelantando en dos de los puntos importantes.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yanancy, hay que hacer la aclaración de que mañana es feriado, entonces sería el jueves.

La presidenta Yanancy Noguera.

Es verdad, perdón, de acuerdo perfecto.

La señora Maritza Hernández.

4.5 Lo siguiente es comentarles que ya tenemos los perfiles de puestos, los revisamos en varias ocasiones, solamente tuvimos objeción de una colaboradora, yo me reuní a partir de todas las objeciones que ella realiza con la gente de Factor Humano para ver de qué manera se puede trabajar porque la persona hace alusión a un recargo de funciones que no le permite desarrollar la labor para la cual ella fue contratada. Entonces ya Factor Humano me dijo de qué manera proceder en este caso, lo que ellos dicen es que los recargos recaen sobre las jefaturas y las jefaturas solicitan asistencia de los colaboradores, pero que no queda dentro de los perfiles de los colaboradores.

Entonces creo que en ese caso ya ahí tendríamos los perfiles, la idea es que los colaboradores los firmen para que ustedes puedan tenerlos y aprobarlos ya como actualizados, para que quede como en un acta y también en los expedientes de los colaboradores.

Las políticas según lo que hablé con Sol, ellos estarían trabajándolas a finales de este mes por labores que ellos ya tienen previamente definidas, pero creo que ahí quedamos ya bastante bien todo el mundo, pues en realidad no hubo mayor objeción, solamente en este caso de esta muchacha y creo que con eso lo solventamos y queda bastante bien.

La presidenta Yanancy Noguera.

Maritza, ¿existen algunas diferencias importantes entre la persona que ocupa el puesto y el perfil del puesto, como para que le debamos hacer un programa de desarrollo para esa persona?

La señora Maritza Hernández.

No. Tiene la formación incluso, pero el perfil, o sea, por lo que ella fue traída acá no era para eso.

La presidenta Yanancy Noguera.

Me refiero en general, si en todos los perfiles de los puestos, la persona que ocupa el puesto respecto a ese perfil hay una diferencia, porque entonces, en función de las diferencias que haya en la persona que ocupa el puesto y el puesto, hay que hacer un programa de desarrollo de la persona.

La señora Maritza Hernández.

En teoría no, en teoría no hay algo así extraordinario. Sin embargo, sí conversamos de que si alguien por alguna razón establecía que para alguna de las funciones adicionales, sobre todo cuando se hizo el recorte de personal y los recargos que se generaron a las personas que quedaron, sí se pensó en dar algún tipo de capacitación o formación, pero hasta ahorita, por lo menos lo que vimos, sí están acordes las personas con los perfiles.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo quisiera agregar algo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Si, Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Qué bueno que se ha hecho ya ese proceso, pero también hay que tomar en cuenta el reglamento interno de trabajo, en el artículo 14 dice claramente que, “cuando las necesidades imperiosas del Colegio lo exijan todo trabajador podrá ser requerido por sus superiores para realizar temporalmente cualquier otra labor adicional o diferente compatible con sus fuerzas, actitudes, estado o condición que sea del mismo género de las que forma parte el objeto de la relación laboral y para lo que fue contratado, siempre que la misma no exceda de un mes”, entonces yo creo que eso hay que también tenérselo claro a los trabajadores.

O sea, no es que no se les puede poner ninguna otra función, sino que hay momentos en que el Colegio va a necesitar que ellos, de acuerdo a sus aptitudes, puedan ayudar al director del departamento que está con algo que no puede hacer el solo.

La directora Marilyn Batista.

Quería comentar que si hay una persona que no está conforme, se discuta qué es lo que entiende que no encaja en su perfil y que también se le pueda llevar a nuestro Asesor Legal. Confío totalmente en la capacidad y la experiencia que tiene Sol, pero dado que hay una sola persona, no importa pudieron haber sido diez, pero tenemos una persona que no está conforme, entonces mejor que estemos seguros de lo que vamos a hacer con ese perfil específicamente para no caer en errores que pueda después costarnos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Maritza, adicionalmente Juan Pablo Estrada y yo somos las dos personas que estamos a cargo de temas administrativos, de ser el enlace de la Junta con temas administrativos. Entonces antes de traerlo a conocimiento de Junta, que Juan Pablo yo lo podamos revisar antes para ver si tenemos algunas observaciones específicas y puntuales, comentarlo con la Junta Directiva en caso de que tengamos alguna duda y ya después de eso generar la aprobación formal, nada más para que lo considere.

La señora Maritza Hernández.

Perfecto. En este caso en realidad, con lo que Sol nos indicó, se solventó un poco la situación. Ya se trabajó de esa manera, pero la idea es traerles a ustedes ya los perfiles bien definidos para que los aprueben, entonces cualquier cosa yo les comento específicamente del caso.

La señora Maritza Hernández.

4.6 El otro punto es una contratación de alta cuantía que está haciendo el Fondo de Mutualidad para dos eventos en particular que tienen ellos este año, uno es el 50 Aniversario del Fondo y el otro es una cena bailable para el Colegiado de Honor. Se hizo la contratación, se invitó alrededor de 5-6 hoteles diferentes y se recibieron las ofertas de 3 hoteles como tal, sobre todo por temas de fechas.

Aquí recordarles que la cena para el 50 Aniversario se va a hacer concordando con el viernes de la Semana de la Comunicación para poder desarrollar las dos actividades de manera simultánea y la otra, pues sí sería en una fecha posterior, en el mes de octubre.

A fin de hacer la revisión de las 3 ofertas que se recibieron, hay dos que salen de presupuesto, hay una que concuerda en el presupuesto que tenemos establecido, solamente había una pequeña diferencia en la fecha que se había sugerido para el tema del Colegiado de Honor, pero al final ayer el Fondo de Mutualidad revisó la información, estuvieron de acuerdo en que se trasladara para la fecha que el hotel tenía disponible y entonces quedarían ambas actividades con el hotel que cotiza de acuerdo con todos los requerimientos y específicamente el tema de precio que era el mayor porcentaje, el otro era un tema de experiencia que digamos en ese caso la mayor parte de los hoteles lo cumplen, pero con el precio que era el 80%, sería este el hotel que estaría quedando adjudicado en ambas líneas, que es el Hotel Radisson.

Una fecha es el 22 de septiembre, que es lo de la Semana de la Comunicación y el 20 de octubre para el Colegiado de Honor.

La presidenta Yanancy Noguera.

Marilyn, no sé si tenés alguna cosa más que comentarnos en línea a lo que se hizo.

La directora Marilyn Batista.

Todo el proceso se hizo correctamente, hasta el cartel fue revisado por don Alejandro, estaba blindado por todos lados, lo único fue lo de la fecha y ya sabemos cómo pedirla, porque tampoco queremos ver a que digan, bueno es que no cotizaron para una fecha y no nos dijeron otra, pero en este caso todo está bien, todo concuerda y lo de la fecha solamente es un pequeño requerimiento que nosotros le hacemos al hotel, así que no es ningún problema, todo está bien, todo está en orden.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces tenemos que hacer un acuerdo formal de adjudicación. Usted me puede precisar por favor los montos.

La señora Maritza Hernández.

La línea 1, que en este caso es el 50 Aniversario que estaría el día 22 de septiembre también en la parte de la Semana de la Comunicación, es por \$5.091.180. La línea dos que es el Colegiado de Honor sería para el 20 de octubre y estamos hablando de \$1.803.126,25

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces les pediría que por favor aprobemos lo siguiente:

ACUERDO FIRME JD-03-33-23

SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL CARTEL DE CONTRATACIÓN AC-010-2023 PARA EL ALQUILER DE SALÓN Y ALIMENTACIÓN, EL 22 DE SETIEMBRE DEL 2023 POR EL MONTO DE \$5.091.180,00 Y PARA EL 20 DE OCTUBRE DEL 2023 POR UN MONTO DE \$1.803.126,25 AL HOTEL RADISSON.

Acuerdo unánime y en firme.

La directora Marilyn Batista.

La de la Semana de la Comunicación es para 235-250 personas, y el otro es de 85.

La señora Maritza Hernández.

4.7 El último punto que tenía era sobre el acuerdo que se había tomado del cambio de los feriados en el Centro de Recreo, sobre todo a partir de la situación que se generó, y cómo vamos a hacer con esta parte, porque yo tengo un acuerdo que cumplir, pero ¿qué vamos a hacer con ese acuerdo, lo vamos a se va a eliminar?, ¿qué va a pasar con esto?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

A mí lo que no me queda claro, es decir, en el mismo contrato que firman los trabajadores, dice que el día de descanso y el horario se puede cambiar a conveniencia del patrono, entonces no me queda claro ¿por qué ellos no aceptan esta disposición?

El director Geovanny Díaz.

Para que eso suceda tienen que estar de acuerdo, entonces no puede ser una decisión unilateral del patrono. Tiene que consultarle si usted está de acuerdo en cambiar su día de descanso por el viernes porque necesito que en su día de descanso nos dé cobertura para un evento y tal, si la persona no está de acuerdo no la pueden obligar.

La señora Maritza Hernández.

Yanancy le comento, yo le hice la consulta a don Alejandro y él me dijo exactamente lo que Geovanny acaba de decir, que en teoría se puede hacer siempre y cuando el colaborador esté de acuerdo, si el colaborador dice que no, no; y sobre todo en feriados de ley porque de pronto usted puede cambiar la jornada en cualquier otro momento, siempre pensando en que el colaborador esté de acuerdo, pero en feriado de ley don Alejandro me comentaba que ahí sí es más complicado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo sugeriría, me parece que aquí el tiempo siempre juega a favor. Creo que las fechas que nos quedan de aquí a fin de año, y que fueron las que vimos por recomendación de Nazira que retomó la Comisión de Finca, me parece que son muy próximas y probablemente los colaboradores van a mantener la tesis de que no se dé el cambio, pero en general este tipo de fechas feriadas, sobre todo por lo que ha querido el Gobierno, la Asamblea Legislativa, a la hora de generar estos cambios, es promover la actividad turística a los fines de semana, usualmente quedan definidas anticipadamente para el año.

Yo lo que procuraría o recomendaría a la Comisión de Finca para que lo consideren, Auxiliadora y María Isabel, es que se aplique para el próximo año, o sea, que con suficiente anticipación podamos negociar con los colaboradores esas fechas durante el 2024 para que realmente logremos el objetivo de que estén habilitadas las fechas en los tiempos en que la gente puede requerir y utilizarlas los colegiados. En razón de eso tendríamos que eliminar el acuerdo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

En razón de eso que dice Yanancy, yo creo que también los colaboradores deben saber la situación de la Finca, creo que ellos no tienen claro que la Finca es deficiente, deficitaria, que hemos perdido en 10 años, \$440.000.000, que por mes se pierden casi \$40.000.000 porque no da los ingresos, no nos da para poder sostener las operaciones.

Creo que sería oportuno sentarnos con ellos o por lo menos hacer un tipo de reunión donde se les explique por qué es que nosotros estamos apelando a ese espíritu de colaboración para efecto de esos días poder abrir y tengamos por lo menos mayor visitación, mientras buscamos algún modelo que nos dé la fórmula para no tener esas pérdidas, inclusive creo que ellos no tienen claro cómo está la situación y tal vez ven como un capricho de esta Junta el hacer los cambios cuando en realidad lo que estamos tratando es llevar oxígeno para que los salarios de todos se puedan mantener este durante el tiempo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tal vez entonces lo que sugeriría es Maritza, que usted pueda promover esta reunión con los colaboradores en la medida de lo posible, en un horario en que puedan participar Auxiliadora y María Isabel como miembros de la Comisión, y por supuesto yo también en lo personal me comprometería a poder participar e invitar a cualquier otra persona de la Junta Directiva y después de que tengamos esta conversación, en caso de que ellos se mantengan en su posición, eliminamos el acuerdo, ¿le parece?

La señora Maritza Hernández.

¿Puede ser una reunión virtual por Teams? Para que ellos puedan conectarse allá.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Y tal vez hacer la consulta doña Maritza, ¿ellos no quieren porque lo que no quieren es cambiar el día o no quieren porque no se les paga doble?

La señora Maritza Hernández.

No, porque sí se les paga.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Se les paga doble si trabaja en el feriado, si lo trabajan se les paga, se tiene que pagar doble.

La señora Maritza Hernández.

En la nota que les mandamos decía que se les hacía el pago correspondiente, si ellos trabajan se les paga el día adicional. Según las notas que yo les pasé, ellos lo que aducen es que ya tienen compromisos, por ejemplo, yo sé que don Manuel tiene una situación con la esposa, él las citas médicas, todas las tiene generadas los días lunes. Hay cosas particulares que no necesariamente, tal vez tienen que ver con que no quiero, sino que es que ya tienen una agenda hecha siendo que el lunes era el día que ellos tenían libre, porque el pago sí se les hace y en la nota se les hizo ver que el pago se les iba a generar.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Tengo otra consulta en relación al reglamento interno que habla de que los feriados cuando cae en martes, miércoles, jueves se deberían pasar al lunes.

La señora Maritza Hernández.

No, por ejemplo, mañana es feriado, pero la Finca mañana abre.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Pero me refiero a lo administrativo, no a los de la Finca, mañana abre porque es un feriado que no es de pago obligatorio, pero en el caso del personal administrativo, yo tengo entendido que en el reglamento interno de trabajo establece que cuando esos días caen martes, miércoles o jueves, el feriado se pasaría para el lunes para que ellos puedan disfrutar un fin de semana largo. En el reglamento de trabajo del Colegio, si no me equivoco, voy a ver si lo encuentro.

El director Geovanny Díaz.

Nada más para hacer una precisión, porque creo que aquí puede haber una confusión con el tema de la interpretación de los feriados. En el caso del Colegio de Periodistas que paga de manera quincenal, si no me equivoco, no hay diferencia entre feriados, todos los feriados son exactamente iguales. El feriado de pago no obligatorio únicamente es diferente para aquellos trabajadores que se les paga de forma diaria o de forma semanal y no es comercio, es decir, trabajadores que se les paga por destajo, agricultores, trabajadores de la construcción, etcétera.

Para el caso nuestro, para lo que nos corresponde, todos los feriados son exactamente iguales porque al ser un pago por quincena se pagan todos los días del mes, incluidos días de descanso y días feriados, entonces la persona sí lo trabaja, se le tiene que adicionar el día, ya el tema del disfrute y lo que diga el reglamento, eso es un tema aparte, pero el pago del feriado corresponde, como si todos los feriados fueran de pago obligatorio por ser un pago quincenal, no hay ninguna diferencia.

La señora Maritza Hernández.

Así es, correcto.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Ya lo encontré. El artículo 24 del Reglamento Interno del Colegio de Periodista dice: "Se consideran feriados los establecidos por el artículo 148 del Código de Trabajo, que son 1° de enero -y nombran todos- los cuales serán remunerados con el salario que perciben, de manera que a cualquier trabajador que labora en feriado se abonará un salario adicional, cuando el 12 de octubre, el 11 de abril, 25 de julio, 2 de agosto, sea martes, miércoles, jueves o viernes, los trabajadores laborarán ese día y disfrutarán el feriado el lunes siguiente". Eso lo dice el Reglamento Interno de Trabajo del Colegio.

El director Emanuel Miranda.

El reglamento dice eso, pero en Derecho Laboral funciona el Principio Protector. Hay una norma de orden público superior que es el Código de Trabajo que establece otra cosa, entonces el reglamento puede decir eso pero a la hora de ponderar las normas, pesa la que le genere mayor beneficio al trabajador.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Pero por eso le beneficiaría más bien que tenga libre el lunes.

El director Emanuel Miranda.

¿Quién lo determina, el patrono o el trabajador?

La directora Marilyn Batista.

Lo que iba a decir es qué pasa si por el reglamento algún trabajador del Colegio diga, yo me apegó al reglamento deme el lunes, tendría todo el derecho que se le dé el lunes.

La señora Maritza Hernández.

Por reglamento sí, lo que dice Emanuel es lo que normalmente se ha aplicado.

El director Geovanny Díaz.

Incluso en caso contrario. El reglamento puede decir que se pasa para el lunes, pero si por ejemplo hay un colaborador que es sumamente religioso, y hace la romería el día 2 de agosto no les sirve que le muevan el feriado para el lunes, porque entonces tendría que pedir permiso el 2 de agosto, tendría que sacar vacaciones, entonces habría que ver el

tema de la aplicación de ese artículo porque además debería tener una actualización, porque ya el 12 de octubre no es feriado.

La señora Maritza Hernández.

Recuerden que hay un reglamento que no sé en qué estatus está, ustedes habían dicho que se iba a quedar en stand by hasta que se nombrara el nuevo asesor, pero no sé si a eso se le dio continuidad al nuevo reglamento interno que se estaba actualizando.

Eso era lo que iba a decir, un tema como mañana, por ejemplo, hay colaboradores que hoy salieron de romería, entonces ahí no podría aplicarse algo como eso.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, entonces procedemos con la reunión con los colaboradores y tratar de aplicar los cambios para beneficio del uso de la Finca de parte de los colegiados a partir del próximo año, en caso de que los colaboradores mantengan su reticencia a hacerlo este año, entonces procurar hacer la negociación anticipada para el 2024.

Perfecto, ¿con esto cerramos Maritza?

La señora Maritza Hernández.

Sí señora.

La directora Marilyn Batista.

4.8 Hay algo que tiene que ver con Administración, yo le envié a doña Maritza un correíto ayer de un Taller de Régimen Disciplinario en el Ordenamiento Jurídico Laboral que lo está dando la Cámara de Comercio con Nassar y Asociados, me parece y propongo que doña Maritza pueda tomarlo porque está muy interesante todo lo que enseña, hasta cómo hacen las cartas de despido y datos específicos de los comportamientos que hay que tener antes del despido de una persona y durante.

Aquí puedo leer los temas: “Análisis general del principio de Potestad de Dirección de Patrono”, “Acercamiento a los conceptos de Razonabilidad y Proporcionalidad”, “Carta de despido, cuando puede aplicar un despido sin responsabilidad”, etcétera. Creo que vale \$56.000, tenemos un presupuesto muy pequeño para lo que es el disfrute de los colaboradores, pero yo propongo que doña Maritza si le interesa, que creo que si le interesa, pueda tomar cursos como estos porque será de gran ayuda incluso para la Junta, porque don Alejandro, obviamente un excelente abogado, pero esto es tan específico del derecho laboral que mientras más capacitaciones tengamos aquí muchísimo mejor.

La señora Maritza Hernández.

Ya me inscribí doña Marilyn. Le agradezco mucho su recomendación, muy buenos los temas, muchas gracias.

Capítulo 5. Correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al capítulo de correspondencia. Nos va a liderar en esta parte Emanuel, en su calidad de secretario interino. Recibimos un total de 11 correspondencias en formato de correo electrónico y carta. Les pido que por favor tomemos el siguiente acuerdo:

ACUERDO FIRME JD-04-32-23

SE DA POR APROBADA LA RECEPCIÓN Y LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Procedemos Emanuel con cada una de las correspondencias.

El director Emanuel Miranda.

5.1 Oficio de una colaboradora que manifiesta su malestar por comentarios vertidos por algunos miembros de la Junta Directiva en el acta número 25 que aluden a su persona.

Acuerdo: Dar acuse de recibido e instruir a la Presidencia a reunirse con el departamento específico y conversar sobre diversos temas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo le pediría a Maureen que si me puede programar esa reunión para el martes 15 con el Departamento de Proyección, por favor.

La señora Maureen Calvo Picado

¿A qué hora doña Yanancy?

La presidenta Yanancy Noguera.

A cualquier hora que les quede cómodo a ellos no hay problema, y que no coincida con otra, muchas gracias.

El director Emanuel Miranda.

5.2 Oficio del señor Matías Ponce, Adjunto del Programa Regional de Comunicación e Información de la UNESCO para América Latina, que invita al Colegio de Periodistas a participar en el Taller de Proyecto: "Supporting Media Safe Spaces for journalists in conflict situations, especially targeting displaced and diaspora journalists", que se realizará entre el 10 y el 11 de agosto del 2023 y solicitan la posibilidad de que el Colper les facilite un salón para alojar a los participantes y facilitadores durante el desarrollo del taller.

Acuerdo: Trasladarle a la Dirección Ejecutiva para que pueda establecerle una tarifa especial.

El director Emanuel Miranda.

5.3 Correo de Abogados en contra de la Corrupción. Solicitan se ponga en conocimiento de los colegiados la propuesta de implementación de la ORD oficinareclamatoriadigital.es, realizada a la Asamblea General de Costa Rica, la Contraloría General de la República y la Defensoría de los Habitantes. Este conocimiento permitirá a los periodistas colegiados contribuir con su labor informativa a garantizar que los medios de comunicación y los ciudadanos disfruten del mismo derecho que sus representantes políticos a recibir la información en tiempo real sobre el funcionamiento de los servicios públicos en la República de Costa Rica.

Acuerdo: Dar acuse de recibido.

El director Emanuel Miranda.

5.4 Correo del señor Mauricio Artavia, del Colegio de Contadores Públicos, invita al Colegio a ser parte de los patrocinadores del Décimo Congreso Internacional de información Financiera 2023, que se realizará del 31 de agosto al 1° de septiembre de 2023.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón ese tema no lo habíamos analizado antes, lo que pasa es que el patrocinio que ellos están pidiendo, desde nosotros al Colegio de Contadores Públicos yo por lo menos no le veo mucha sinergia con la actividad de ellos como tal. Me parece que tal vez lo podemos valorar con un poco más de calma con la Dirección Ejecutiva para ver si realmente tiene algún sentido hacer algún ofrecimiento paralelo a lo que ellos nos pidan.

Acuerdo: Trasladarlo a la Dirección Ejecutiva para su estudio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Maritza, cualquier cosa usted nos consulta sobre el tema para ver si hay alguna opción, no sé en el pasado, cómo están trabajadas este tipo de solicitud.

El director Emanuel Miranda.

5.5 Oficio de la Dra. Mary Munive Angermüller, Vicepresidenta de la República y Ministra de Salud, remite el informe técnico elaborado por la Secretaría Técnica de Salud Mental dirigido a este despacho relacionado con noticias relacionadas con suicidios, MS-STSM-297-2023, elaborado a posterior alerta de Asociación Dame una Oportunidad, quienes expresan preocupación por el contenido que hemos visto circular en redes sociales, la noticia sobre la muerte de una persona en Pérez Zeledón tras la ingesta de un herbicida solicitan considerar transmitir a los Directores de los medios de comunicación y sus socios, así como sus agremiados, para que en temas tan sensibles como el señalado se utilice el espacio de comunicación para aportar a la prevención con la información adecuada, así como también considerar que resulta irrespetuoso y violento usar este tema para hacer descripciones gráficas de lo acontecido cuando hay personas que sufren por la pérdida y otras que atraviesan momentos de sufrimiento insoportable y están contemplando una salida a un acto suicida y solicitan una reunión.

Acuerdo: Trasladarlo a la Fiscal suplente, quien lleva el tema de Dúo Occidente.

El director Emanuel Miranda.

5.6 Correo de la señora Laura Chacón Zúñiga, Dirección de Asuntos Internacionales y de Cooperación del MEP, Convocatoria de Proyectos de Fondo Global para la Defensa de los Medios.

Acuerdo: Divulgar en nuestras redes sociales e institucionales por si algún medio de periodistas quiere participar

El director Emanuel Miranda.

5.7 Oficio de la doctora Carmen Loaiza, presidente de FECOPROU, solicita la posibilidad de que el Colegio le facilite un salón auditorio con un servicio de streaming, equipo técnico y refrigerios para los expositores y apoyo humano en las ponencias y el Congreso es sería el 31 de octubre y 1° de noviembre, de 8 a 5 y esa sería la solicitud, esto es para hacer el Congreso de Colegios Profesionales donde va a haber ponencias, inclusive ponencias de nuestro Colegio allí mismo. Van a ser cuatro Colegios y nosotros vamos a parecer en los artes del Colegio.

ACUERDO FIRME JD-05-33-23

SE ACUERDA CONVERTIRNOS EN CO PATROCINADORES DEL CONGRESO DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES, APORTANDO BÁSICAMENTE EQUIPO Y PERSONAL, JUNTO CON LOS REFRIGERIOS PARA LOS EXPOSITORES.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Los que estemos de acuerdo? ¿Cuántos votos hay Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Hay 3 yo me abstengo y Marilyn también.

Aprobado por mayoría. (Se abstienen las directoras Marilyn Batista y Auxiliadora Zúñiga)

5.8 Oficio de la doctora Carmen Loaiza, presidenta de FECOPROU solicita una cuota extraordinaria para financiar el Congreso que se llevará a cabo en noviembre.

Acuerdo: Dar acuse de recibido.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, esta es una gestión que se está haciendo en términos generales, yo en lo personal creo que tenemos que esperar, conocer el monto, sobre todo porque realmente ya el Colegio estaría dando el aporte a partir del acuerdo que ya dimos anteriormente.

El director Emanuel Miranda.

5.9 Correo de la licenciada Sonia Arrieta, secretaria general del Sindicato Nacional de Periodistas, solicita una reunión.

Acuerdo: Revisar y coordinar con la vicepresidenta la reunión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, realmente se definió la fecha del miércoles 9 de agosto a las 5:00 de la tarde y estaríamos participando Emanuel y yo para enlazar al Sindicato con lo relacionado a la guía, consejos y apoyo que se le ha dado a los profesionales colegiados del SINART. Básicamente sería pedirle al sindicato que proceda en las cosas que le corresponden al Sindicato en materia laboral para dar apoyo a estas personas colegiadas.

Yo creo que en este tema particular también Marilyn quería mencionar algo sobre el sindicato, pero lo podemos dejar Marilyn para asuntos de los directores, específicamente.

El director Emanuel Miranda.

5.10 Oficio TEI-14-23 del señor Cristian Laidley, presidente del Tribunal de Elecciones Internas. Él solicitó una reunión que ya se tuvo con el Asesor Legal primeramente y tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO FIRME JD-06-33-23

SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LE PROPONGA AL TRIBUNAL UNA AUDIENCIA EL 08 DE AGOSTO POR 30 MINUTOS Y SE SUGIERE LA FECHA DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2023, PARA LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

La presidenta Yanancy Noguera.

Aprobemos este acuerdo que es muy particular, sobre todo porque tiene que ver con la creación de una Asamblea Extraordinaria de manera conjunta con el Tribunal para que el Tribunal ejecute luego su labor, los que estemos de acuerdo con la fecha sugerida del 3 de octubre para comunicarla a la brevedad posible, pasado mañana de parte de la Secretaría de Junta Directiva y también para la audiencia del 8 de agosto a partir de las 7:30, ¿los que estemos de acuerdo?

Acuerdo unánime y en firme.

El director Emanuel Miranda.

5.11 Oficio de un colegiado que realiza una consulta.

Acuerdo: Trasladarlo al criterio legal para que dé una respuesta hacia las solicitudes en los extremos que él le plantea.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, entonces

ACUERDO FIRME JD-07-33-23

SE APRUEBAN TODAS LAS DEMÁS CORRESPONDENCIAS, FUERA DE LOS ACUERDOS ESPECÍFICOS QUE YA SE TOMARON.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 6. Trámites de colegiados

La presidenta Yanancy Noguera.

Seguimos entonces con gestiones relacionadas con los colegiados.

Incorporaciones:

La presidenta Yanancy Noguera.

6.1 Solicitud de incorporación del señor Jorge Arturo Valverde, actualmente graduado como Bachiller en Publicidad y Licenciado en Comunicación de Mercadeo por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD-08-33-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR JORGE ARTURO VALVERDE ASTÚA, GRADUADO COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD Y LICENCIADO EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

6.2 Solicitud de Jennifer Leitón Calvo gradúa como Bachiller en Periodismo y Licenciada en Producción y Realización Audiovisual por la Universidad Federada de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD-09-33-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA JENNIFER LEITÓN CALVO, GRADUADA COMO BACHILLER EN

PERIODISMO Y LICENCIADA EN PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

Actualización de grado:

La presidenta Yanancy Noguera.

6.3 Solicitud de actualización de grado académico de Licenciado en Diseño Publicitario, con énfasis en Gestión de Proyectos a Maestría en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos con la especialidad de Innovación y Producto, obtenida en la Universidad Internacional Iberoamericana en Estados Unidos de América, convalidada con el grado académico de Maestría que otorga la Universidad Nacional de Costa Rica y presentado por la colegiada María del Mar Altamirano.

ACUERDO FIRME JD-10-33-23

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN DISEÑO PUBLICITARIO CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE PROYECTOS A MAESTRÍA EN DISEÑO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALIDAD EN INNOVACIÓN Y PRODUCTO OBTENIDA EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CONVALIDADA CON EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA (EL ÁREA DE ACCIÓN PROFESIONAL EN QUE SE PUEDE DESEMPEÑAR ES INNOVACIÓN Y PRODUCTO), PRESENTADA POR LA COLEGIADA MARÍA DEL MAR ALTAMIRANO FALLAS.

Acuerdo unánime y en firme.

Reincorporaciones:

La presidenta Yanancy Noguera.

6.4 Reincorporación de la señora Cristina Cubero Lazo, Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva.

ACUERDO FIRME JD-11-33-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA CRISTINA CUBERO LAZO.

Acuerdo unánime y en firme.

Retiros:

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos 3 retiros de colegiados, no sé si se pudo conversar con ellos.

El director Emanuel Miranda.

Dos retiros nada más, una persona no se va a retirar.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿A quién tengo que sacar de la lista de retiros?

La señora Maureen Calvo Picado

Doña Yanancy a Katherine Ruiz, ella se quita de la solicitud.

La presidenta Yanancy Noguera.

6.5 Solicitud de retiro de la señora Kathia Astúa Arias.

ACUERDO FIRME JD-12-33-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA KATHIA ASTÚA ARIAS.

Acuerdo unánime y en firme.

6.6 Solicitud de retiro de la señora Luz Argentina Meza Calvo.

ACUERDO FIRME JD-13-33-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA LUZ ARGENTINA MEZA CALVO.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 7 Asuntos de directores

7.1 Informe de directores.

La presidenta Yanancy Noguera.

El primer punto es de María Isabel y tiene que ver con el trabajo de la Escuela de Enfermería.

La directora María Isabel Solís.

7.1.1 Buenas noches, yo quería solicitarle a la Junta Directiva la posibilidad de hacer algún tipo de reconocimiento a la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica por el trabajo que realizó del 14 de abril al último de junio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ya María Isabel nos había dado un reporte bastante amplio de las conclusiones de este trabajo, entonces en efecto, yo creo que corresponde enviar este agradecimiento a la Escuela de Enfermería, para que procedamos en esa línea, me encantaría, me parece que sería muy adecuado, yo sé que es algo de protocolo, pero sería muy bonito que lo pudiéramos firmar todos los miembros de la Junta. Me parece que sería una forma también de darle el nivel al trabajo que ellos nos aportaron.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

¿Pero solo una carta?

La presidenta Yanancy Noguera.

Como una carta de agradecimiento.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

¿O un presente?

La presidenta Yanancy Noguera.

Tienes razón Auxiliadora podría ser algo más como una certificación.

La directora Marilyn Batista.

¿Estás pensando más en un obsequio? Si es para todos yo creo que quizás una plaquita muy bonita, de manera que sea un reconocimiento nuestro, además de la carta, puede ser alguna placa, alguna placa bonita, exacto que la escuela pueda colocarla, y para que sigan ayudándonos.

Y la nutricionista es un éxito, por cierto, ya me llegó todo mi plan de comida para bajar de peso.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, entonces aprobamos este obsequio que nos pueda cotizar la Administración para mandarles este reconocimiento a la Escuela de Enfermería.

Auxiliadora tiene un punto relacionado con la Comisión de la Finca y lo que necesitamos trabajar para mejorar la sostenibilidad financiera de la Finca.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

7.1.2 Sí, muchísimas gracias. En la comisión hemos estado haciendo diferentes análisis, validaciones y conforme la información que nos han dado, la Finca de no logra tener los ingresos necesarios para poder solventar lo que son los gastos de operación y revisando las estadísticas, el año en que más ha tenido ingresos ha sido un año en que llegó a ¢15.000.000, es decir, fue históricos histórico. Entonces uno dice a esta unidad hay que buscarle un modelo diferente, entonces yo someto a los directores que nos autoricen a los miembros de la Comisión a hacer un planteamiento diferente, una propuesta que incluya un modelo de contrato de concesión del Centro de Recreo que nos evite tener esas diferencias millonarias entre los ingresos del Centro y los gastos.

Nosotros haríamos el planteamiento con la supervisión de Marilyn que es tan diestra en ese tema y luego lo traeríamos acá para que lo vean los Directores, pero tener una posibilidad de buscar otra ruta, es que yo creo que hemos seguido por una ruta igual y siempre nos dan los mismos resultados, y en 10 años, los datos que da contabilidad es que la finca ha tenido ¢440.000.000 en números rojos, imagínese eso en capacitación, imagínese a eso en una construcción, imagínese eso en becas, entonces hay que buscar una alternativa, y una de esas es buscar un modelo diferente de administración a ver, como dicen, nada está escrito en piedra.

Lo que es someto a los señores directores es que nos den ese visto bueno para trabajar en una propuesta y luego de trabajarla presentarla y buscar un socio estratégico que ya tenemos una persona, un grupo que visitó la finca que fue la Unión de Empleados del INS, ese es un posible cliente, entonces someto a votación esa autorización.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Alguna observación o comentario adicional a esto? Sí, Emanuel.

El director Emanuel Miranda.

Yo sí quisiera que dentro de ese grupo que está haciendo análisis, participara alguien de la Comisión de Sostenibilidad que también hemos estado analizando el tema, no nos casemos ya con el tema de la concesión o de concesionar toda la Finca, hay modelos híbridos que podrían darse para que podamos hacerlo más participativo, entonces que la Comisión de Sostenibilidad nombre a alguna persona que pueda acompañarlos a ustedes en el proceso de encontrar soluciones económicas, sociales y ambientales para el tema de la Finca.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo quisiera agregar, Auxiliadora, que por supuesto que estoy de acuerdo con la propuesta, por supuesto que estoy de acuerdo en que podamos aprovechar al máximo a Marilyn antes de que ella deje la Junta Directiva y se pueda dedicar a sus labores de escritora a tiempo completo, como ella quiere, entonces que lo hagamos a la brevedad.

Yo había comentado en algún momento que hay una persona especialista en gestión financiera de proyectos que había ofrecido apoyo al Colegio más o menos en la misma línea de lo que Sol Echeverría está haciendo en la parte de Recursos Humanos, entonces me parece que una vez que se tengan esas propuestas, le podemos pedir a ella como especialista en el área financiera que nos revise las cosas para tratar de darle todavía un poco más de nivel a la propuesta que podamos generar que en su momento, pues obviamente la tenemos que discutir mucho, la tenemos que socializar ya que estamos hablando de un activo muy importante del Colegio.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Perfecto, me parece bien.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces se les pediría que aprobemos:

ACUERDO FIRME JD-14-33-23

SE APRUEBA AUTORIZAR A LA COMISIÓN DE LA FINCA PARA QUE PUEDAN PREPARAR UNA PROPUESTA DE ADMINISTRACIÓN, PARA EL CENTRO DE RECREO Y QUE PARTICIPEMOS CON RECURSOS ADICIONALES DENTRO DE ESA COMISIÓN.

Acuerdo en firme y por mayoría (el director Geovanny Díaz no estaba presente al momento de la votación)

La presidenta Yanancy Noguera.

Hay otro tema de parte de María Isabel relacionado con las personas que participaron en la feria del emprendimiento.

La directora María Isabel Solís.

7.1.3 Esto es un tema que veníamos hablando Auxiliadora y yo, porque desde que hicimos una fiesta, la feria de emprendedores el 10 de junio pasado, hubo gente que nos señaló la conveniencia de hacer algo para el día de la madre, discutimos varias opciones, hacerlo en la Finca era muy atravesado por lo largo y todo el asunto, hacerlo aquí no era un buen punto, porque nos arrolló el tiempo y quedaba incómodo, no sabíamos o no sabemos si traemos a los emprendedores acá, qué iba a pasar si va a venir la gente y ellos iban a hacer una inversión y toda esa cosa, entonces se nos ocurrió la idea de hacer una promoción virtual, nos sentamos hoy con Allan y con doña Maritza y eso es lo que vamos a hacer.

La misma gente que participó el 10 de junio en la feria de emprendedores, a esos mismos les van a promover sus artículos, sus comidas en la plataforma del Colegio, es una forma también de promover, de ayudar, de apoyar a los colegas que están con este tipo de emprendimiento y sobre todo para el día de la madre, entonces vamos a hacer esto ahora, probablemente en diciembre hagamos lo mismo, porque ustedes se dieron cuenta las

bellezas que ellos ofrecen. Esta es una opción que estamos haciendo para apoyar a los colegas, emprendedores y colegas.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Estamos de acuerdo con ese planteamiento? Perfecto. Muchas gracias, María Isabel por seguir con este impulso a los colegas emprendedores.

Marilyn nos quería comentar algo sobre el Consejo y el uso y aplicación del artículo 14.

La directora Marilyn Batista.

7.1.4 Sí, tengo varios temas. Comienzo con el Fondo, discutimos con el nuevo presidente con Wilberth del artículo 14, él coincide conmigo, sin embargo, algunas de las compañeras lo han medio convencido de no eliminarlo, digo medio convencido, porque sí, tanto Wilberth como yo pensamos en que quizás no tenemos que ser tan radicales de eliminarlos, sino de reglamentarlo, de que se aplique el artículo 14, pero un artículo que es de reglamento, pero reglamentado. Es que el artículo tiene son 5 líneas y se puede aplicar en forma caprichosa, entonces lo que le pedimos al jefe del Fondo, y discutimos lo que queremos, que seguramente todos coincidimos, vamos a tener en las próximas semanas ese artículo reglamentado en donde nunca se va a aplicar para situaciones que sean subjetivas.

Les voy a dar un ejemplo, el artículo 14 puede darse a una persona que se rechaza, pero no solamente por asunto de crédito, por ejemplo, una persona para poder acceder al dinero del Fondo hay que tener un trabajo con 6 meses, pero puede haber una persona que tenga 5 meses y medio y que entonces nos llegue el artículo 14 y el Consejo diga está bien, vamos a aprobarlo, le falta solamente 15 días, cosas como esa. Una persona que pudo haber pasado por una situación difícil se fue a la quiebra hace 5 años, pero lleva 2 años pagando perfectamente, entonces si vamos a aplicar el artículo 14, pero sabiamente no en forma caprichosa porque yo solicité todos los préstamos conseguidos con el artículo 14, son 14 se dieron en un año, del 2021 al 2022. Estamos hablando que son 13 personas que se le dieron \$45.000.000, y la mayoría de los préstamos son de \$5.000.000, \$6.000.000, \$7.000.000 de personas en cobro judicial, personas con el crédito ni siquiera categoría 3, que es la peor, hay una hasta con cuatro.

Ahora lo que pedí es que me digan si están al día o si están morosos, porque quizás nos llevamos la sorpresa y quizá puede ser que estas personas, precisamente como no son sujetos de crédito, podría ser que hayan hecho un esfuerzo, lo que pasa es que como discutimos ayer por más esfuerzo que queramos hacer, si una persona no le da el salario, no le da el salario y punto.

Pero si podemos hacer cosas, por ejemplo, llega el artículo 14, otro ejemplo más, que tiene un 51% de endeudamiento, pero nosotros exigimos el 50%, pues por un puntito nos lo podemos jugar, sí podemos aplicar el artículo 14, pero sabiamente no en forma indiscriminada. Cuando ya se haya regulado por deferencia se lo pasamos a ustedes como un asunto técnico, pero queremos que las relaciones se mantengan bien, así que como

quiera vamos a pasarle a ustedes el famoso artículo 14 ya enmendado, porque si hay alguna forma también de que ustedes puedan colaborar, bienvenida.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Marilyn, hay algún plazo en que crean que ya puedan tener esto listo?

La directora Marilyn Batista.

Hay otro dato importante, no tiene que ir a Asamblea porque el artículo 14 es parte del reglamento no del Estatuto, como es reglamento, no tiene que ir a Asamblea, así que nos dimos cuenta de que el año pasado fue que lo decidió el Consejo. Esperamos tenerlo en dos semanas máximo.

La presidenta Yanancy Noguera.

No sé si podemos aprovechar para que tal vez también pudiera venir Wilberth a la sesión, y entre los dos nos explican un poquito más todo esto, que quede bien consignado en la sesión de Junta Directiva, todo lo que ustedes están evaluando, o sea que ese espíritu que ustedes quieren recoger en ese documento quede bien expreso.

La directora Marilyn Batista.

Perfecto.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

¿Pero por qué Wilberth?, usted nos está dando la información, ¿no?

La directora Marilyn Batista.

Sí, pero puede venir Wilberth si ustedes quieren traerlo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo estoy pensando, me parece que es saludable, sobre todo porque creo que Marilyn ha sido muy insistente en este tema. Pero bueno, Marilyn, por eso fue que pregunté el plazo. Yo suponía que Marilyn iba a querer dejar esto listo, y así va a ser, pero me parece que es importante que el compromiso venga también desde la Presidencia, y siendo Wilberth la persona que va a quedar a cargo, me parece que es muy bueno que el espíritu de lo que se quiere plantear en esto quede retomado desde ahí.

La directora Marilyn Batista.

Pero les le digo algo, según el reglamento, se supone que el jefe del Fondo venga una vez al mes a presentar los estados financieros del Fondo, o sea, eso no se está haciendo y eso está en el reglamento, se supone que sea el jefe del Fondo o el presidente del Fondo no preciso, dice el Fondo de Mutualidad tiene que venir una vez al mes. Podemos aprovechar para que Wilberth venga en una ocasión y hable también de eso, pero sí, por reglamento sí se supone que debemos dar un informe a la Junta Directiva.

El otro tema es que va a llegar una carta, pero me anticipo, porque le vamos a pedir a la Junta que le solicite al abogado una asesoría en cuando a la posibilidad de dar un poder general, Yanancy tiene un poder general en el Colegio, no es Generalísimo sino un poder general, pero que cuando ella se encuentre fuera del país como está ocurriendo ahora que alguien pueda tener ese poder general, ¿por qué razón? Porque llevamos dos semanas con inversiones a la vista prácticamente porque el Banco nos prohíbe, no hay forma, si no es Yanancy, no hay forma de colocar esa plata, y en inversiones la plata se gana o se pierde todos los días y esto no puede volver a ocurrir.

De hecho, nunca ha pasado hasta lo que tengo entendido, siempre ha sido así, es el Presidente o la Presidenta del Colegio que tiene el poder general y yo recuerdo que Emma estuvo un mes también en Europa y no tuvimos esa situación, pero pasamos por algunos apuros porque el poder general lo tiene la Presidenta, entonces no gustaría consultarle que en caso, solamente en ese caso excepcional, que es cuando está fuera del país, Para este tipo de caso en que no hay forma de que nadie lo firme, el Banco no lo acepta, Entonces si podemos dar en casos de viaje ese poder general, eso habría que consultarle, incluso porque leímos la ley, la ley dice que es la Presidenta y no habla nada de ceder nada, ni siquiera la Vicepresidenta, entonces por eso queremos que Alejandro vea bien si puede interpretar la ley que en ausencia de la Presidenta puede hacerlo la Vicepresidenta o él, o la tesorera, pero es que no hay nada, la ley no incluye nada, lo cual es positivo, peor es que incluya, es más fácil que no incluya y que se puede interpretar, eso es lo segundo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón Marilyn nada más aclarar que yo ya los firmé por cualquier cosa.

La directora Marilyn Batista.

¿Qué cosa?

La presidenta Yanancy Noguera.

Los documentos del Banco.

La directora Marilyn Batista.

Es que nos exigieron que tenía que ser presente, así era, Yanancy habrás firmado otros, pero hay uno que son los \$100.000 que es bastante plata, hay uno que no aceptaron, tenía que ser firmada por la persona, tiene que ir con el poder y firmar en el Banco.

Hay una inversión que no lo permitieron y creo que fue el Banco Nacional, sí, Banco Nacional, que ahí están los \$200.000, es por eso, es por el monto, son \$200.000 que tenemos y que no importa, lo tenemos ahí ganando, lo colocamos bien, pero no como queremos colocarlo, queremos poner a ganar más dinero y no pudimos porque nos están exigiendo la firma de la presidenta del Colegio.

Otro tema, me gustaría que se le pidiera al Asesor a don Alejandro el criterio legal sobre los corresponsales extranjeros, dueños y editores de los propios medios. Habíamos hablado

de esto, creo que en enero y febrero y la propuesta es que don Alejandro pueda analizar sí como dicen que tienen que tener una carta de sus empleadores, al ellos ser su propio empleadores, si puede tener una interpretación por escrito para ya de una vez avisar a los corresponsales extranjeros que pueden venir y afiliarse al Colegio, obviamente bajo los reglamentos que exigen una serie de normas, entonces es una solicitud para don Alejandro.

Este es otro tema más, solicitar el informe semestral de programas y proyectos realizados con presupuesto del Colper al Sindicato, que se da a través del timbre con apoyo en el artículo 35 que dice que el Sindicato Nacional de Periodistas presentará sus programas y proyectos concretos para la aprobación ante la Junta Directiva del Colegio de Periodistas. En el caso de aprobación, los programas y proyectos deberán figurar en el presupuesto anual de gastos del Colegio de Periodistas de Costa Rica. Nosotros estamos dando aproximadamente ₡778.000 al sindicato. Ellos tienen aprobado una apertura que es bastante amplia y esperamos que se robustezca, pero dentro de lo que ellos pidieron, de las cosas que se aprobaron, está también el pago de dietas.

Entonces, si se han visto tan apretados en estos momentos, sin recibir formalmente dieta, pues nos imaginamos que entonces va a ser mucho más difícil para el próximo año y lo que queremos realmente es este ayudarlos de alguna manera a que puedan prepararse económicamente para esa apertura y por eso nos gustaría que nos hicieran ese informe de lo que han hecho hasta ahora, pensando en que sea semestral, así como nosotros vamos a hacer una rendición de labores semestrales, que ellos no los den también a nosotros.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sería oportuno incluir la necesidad de que ellos puedan actualizar la información en la página, o sea, la actualizó creo que el compañero de tecnología, pero ahí la información del sindicato es nula.

La directora Marilyn Batista.

Está muy rezagada. Habría que pedírselo porque ellos son independientes, entonces no podemos darles instrucciones, pero yo creo que podríamos recomendarles, y más que es un sindicato de periodistas y comunicadores que arreglen su página porque el asunto es que está dentro de la nuestra, entonces sí llama la atención que están desactualizados.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

El punto es que e inclusive ahorita es Jorge el que les puede hacer los cambios, pero ellos no le facilitan la información.

La directora Marilyn Batista.

Entonces lo que se necesita es que ellos le faciliten la información a TI.

La presidenta Yanancy Noguera.

Maritza, usted podría hacer esa excitativa a Sonia y mencionarle que lo pueden revisar luego en la actas, pero que en el acta de hoy particularmente se habló de ese tema.

La directora Marilyn Batista.

¿De la inactividad de la página del sindicato?

La señora Maritza Hernández.

¿Al sindicato?

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto, por favor, como una observación a Sonia de que ya hoy en sesión de Junta Directiva se discutió, que después pueden revisar un poco qué fue lo que se habló sobre el tema, pero que realmente necesitamos que puedan proceder a realizar eso, sobre todo por un tema de incluso de imagen del Colegio, dado que la información del sindicato se encuentra dentro de la página del Colegio.

La directora Marilyn Batista.

Y por último, yo le hice el ofrecimiento a Allan y a doña Maritza, que ya me respondió en positivo, de tratar de conseguir un patrocinio con un Banco del país, pero no para la Semana de la Comunicación, yo me comprometo a hacerlo, hacer el formato que yo utilizo, que me parece que es muy positivo para conseguir la plata. Lo que necesito es, porque lo que voy a venderle sería el patrocinio para el Proyecto de Bienestar y Sostenibilidad, los dos, son \$3.000.000 lo que yo voy a pedir, entonces necesito las actividades, por lo menos 5 actividades que tengan cada una de septiembre a diciembre. Pero las actividades también son, por ejemplo, una actividad son todos los banners que son de salud, de efemérides de salud que se le pondría el logo de ese Banco, etcétera.

No vamos a tocar la Semana de la Comunicación, pero tengo la puerta abierta muy cercana a ese Banco, si me lo podrían dar esas actividades para la semana que viene para montarla, obviamente se las voy a enviar ustedes, que ustedes chequeen, ustedes van a ver la propuesta y una vez aprobada, entonces yo se la envío a Allan con el correo de la persona, teléfono, etcétera y con copia a doña Maritza, porque creo que tenemos buena oportunidad para poder hacer algo con esa institución.

Entonces solamente restaría, se requeriría voto, pedir el criterio legal sobre los corresponsales extranjeros al abogado y la solicitud del informe semestral del primer semestre de programas y proyectos al sindicato.

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto, entonces, por favor, los que estemos de acuerdo que ese es un tema que traíamos desde hace un buen rato y que tenemos entendido que podría ser necesario llevarse a Asamblea o podría ser que no, eso es lo que nos va a resolver Alejandro.

ACUERDO FIRME JD-15-33-23

SE ACUERDA REALIZAR UNA SOLICITUD DE VALORACIÓN DE LOS CAMBIOS QUE CORRESPONDAN AL REGLAMENTO, EN LO CONCERNIENTE A CORRESPONSALES EXTRANJEROS.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

El segundo acuerdo sería:

ACUERDO FIRME JD-16-33-23

EN LÍNEA AL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DEL COLEGIO, DONDE NO SÓLO EL COLEGIO LE ASIGNA UNA PARTE DEL PRESUPUESTO AL SINDICATO, SINO QUE ADEMÁS EL SINDICATO TIENE QUE PRESENTAR UNA SERIE DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, SOLICITARLE ENTONCES AL SINDICATO, SI NOS PUEDE REMITIR INFORMACIÓN REFERIDA A LOS PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE, CON DINEROS DEL TIMBRE.

La presidenta Yanancy Noguera.

Los que estemos de acuerdo.

Acuerdo unánime y en firme.

El director Emanuel Miranda.

7.1.5 Rápidamente nos reunimos con FIFCO, está anuente a firmar un convenio de colaboración con el Colegio de Periodistas para buscar temas de solución al tema de la Finca, de capacitaciones, inclusive quieren generar una serie más allá de un taller para el año entrante, que es toda una serie de cursos certificados de comunicadores sostenibles, trayendo diferentes panelistas y también en otras áreas, pero nos piden una carta de nosotros solicitando sentarnos a negociar un convenio con ellos y lo otro, que nosotros les presentamos una propuesta de convenio. Con respecto a la propuesta de convenio, le pediría a la Administración que me ayude a prepararla ya que no tengo experiencia en ese sentido y sí solicito que se apruebe lo de la carta solicitando el convenio, de que estamos anuentes a firmar un convenio con ellos en materia de sostenibilidad educación y otras áreas de interés en común, ese sería el acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo entonces el acuerdo sería:

ACUERDO FIRME JD-17-33-23

SE APRUEBA CONCRETAR EL CONVENIO CON FIFCO, QUE LUEGO SERÁ REVISADO POR LA JUNTA DIRECTIVA.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón Emanuel, que había olvidado incluir este tema.

Capítulo 8. Asuntos varios

La presidenta Yanancy Noguera.

8.1 Ya con esto estaríamos dando por concluida la sesión de Junta Directiva y convocando a la sesión para el próximo martes 8 de agosto.

La señora Maritza Hernández.

¿Es la rendición de cuentas, el próximo martes?

La presidenta Yanancy Noguera.

Cierto, entonces tenemos la rendición de cuentas a las 7:00 de la noche, entonces hacemos sesión de 6 a 7 y antes de las 7 cerramos y nos vamos para la rendición de cuentas. Maritza, tal vez en ese rato que podamos tener muy específicas del lado suyo y del lado nuestro obviamente no tendríamos nada, para poder cumplir con el tiempo.

Al ser las 9:34 de la noche en Costa Rica, damos por concluida la sesión de Junta Directiva de hoy.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

Emanuel Miranda Pérez
Secretario a.i.

Marilyn Batista Márquez

Se abstiene **ACUERDO FIRME JD-05-33-23**

Auxiliadora Zúñiga Corea

Se abstiene **ACUERDO FIRME JD-05-33-23**